

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL *

- Procede descuento por minutos de atraso salidas anticipadas y días de ausencia laboral.

LOTA, 1 de ENE. 2022

DECRETO N° 176.-/ (C)

Vistos:

Ordinario N° 03 de fecha 04.01.2022, de Directora Escuela Artística Isaías Guevara Soto G-692 de Lota, que informa sobre minutos de atrasos, salidas anticipadas y días de ausencia laboral correspondientes al mes de diciembre; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula “por orden del Sr. Alcalde”; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, “Código del Trabajo”; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

PROCÉDASE a descontar de la remuneración correspondiente al mes de Enero de 2022, horas de atrasos, salida anticipada y días de ausencia laboral correspondiente al mes de diciembre a los funcionarios del Liceo Baldomero Lillo de Lota, quien a continuación se indica:

NOMBRE	CARGO	DIAS DE INASISTENCIA	FECHA INASISTENCIA
OSCAR DEL SOLAR GARCIA	CURRICULISTA	2 DIAS	30 / 31 DICIEMBRE
YANIRA CAMPOS VALDES	DOCENTE	1 DIA	28 DICIEMBRE
ANGELA INOSTROZA PEREZ	ASISTENTE SALA	1/2 DIA	30 DICIEMBRE
EDUVINA MUÑOZ VASQUEZ	BIBLIOTECARIA	11 DIAS	21 AL 31 DICIEMBRE

REGULARÍCESE, APRUEBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BEBV/BRA/MFPA/jrv.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”